

OPERACION NRO. 6026234160

Nro. SOCIO: 342056 **VALOR: 3.000,00**
VENCE: 07/06/2024

PAGARE A LA ORDEN

Debo(emos) y Pagare(mos) incondicionalmente a la orden de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PADRE JULIAN LORENTE LTDA. , en la ciudad de Loja o en el lugar que se me reconvenga, la cantidad de : TRES MIL00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que he recibido en prestamo a mi entera satisfaccion.

Me obligo a pagar el interes del 14.99 % anual sobre la referida suma desde la presente fecha hasta la del vencimiento; y, Declaro y Acepto expresamente que la tasa de interes es reajutable trimestralmente y faculto a la Cooperativa para que proceda a efectuar dicho reajuste de conformidad a la fluctuacion del mercado.

El pago del credito lo realizare en VEINTICUATRO CUOTA(S), con sujecion a la tabla de amortizacion que se adjunta y es parte fundamental y constitutiva de este documento. En caso de retraso en el pago de una o mas cuotas faculto a la Cooperativa para que declare vencida la obligacion y exija el pago de la totalidad de la misma.

En caso de falta de pago del valor convenido dentro del plazo estipulado, se entendera como vencido el plazo concedido, lo cual dara derecho a la parte acreedora a cobrar a los deudores el valor pendiente, mas el interes de mora permitido acorde con las regulaciones establecidas por La Junta de Politica de Regulacion Monetaria y Financiera mas todos los gastos judiciales, extrajudiciales, y honorarios profesionales que ocasione su cobro, debidamente justificados.

Al fiel cumplimiento de lo estipulado me (nos) obligo (amos) con todos mis bienes presentes o futuros, propios y gananciales.

Vencido cada dividendo del credito o este en su totalidad autorizo debitar de mi Cuenta de Ahorros el valor adeudado o compensar con cualquier deposito o acreencia que existiese a mi favor.

Autorizo (amos) expresamente a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PADRE JULIAN LORENTE LTDA., para que realice las consultas de informacion crediticia que estime conveniente y necesarias, en cualquier tiempo, durante la vigencia de la operacion sin responsabilizar a la Cooperativa por dicha revision.

Se podra pagar anticipadamente la totalidad de lo adeudado o realizar prepagos parciales, sin ningun recargo, en este caso, los intereses se pagaran sobre el saldo pendiente.

Siempre que los suscriptores de este pagare, en sus calidades de deudores o garantes sean mas de uno, los terminos del presente documento se entenderan en plural. Igualmente, si el deudor es una persona juridica, las declaraciones se entienden hechas por su representante legal a nombre de ella. Y en caso que conste entre los deudores de este pagare, una sociedad de hecho, todos los integrantes de la misma que en su calidad de deudores, codeudores o garantes suscriban el presente pagare, declaran que por ser los beneficiarios finales de los recursos recibidos, aceptan que la cooperativa actue como agente de manejo de la cartera concedida que se llegare a encontrar en mora.

Los Socios y/o Cliente en calidad de deudores principales y garantes solidarios que emitan con su firma y rubrica en el presente titulo ejecutivo renuncia domicilio y se someteran a los Jueces Civiles y Mercantiles de las Unidades Judiciales de la ciudad de Loja, o a los Jueces de eleccion de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PADRE JULIAN LORENTE LTDA. , asi mismo se someteran al juicio ejecutivo.

Excuso de presentacion para el pago, asi como de los avisos por falta de este hecho. Sin protesto.

LOJA, 27 de junio de 2022

DEUDOR: ARMIJOS BENITEZ MICHELLE ALEJANDRA

Cedula: 1105645343

Direccion: BARQUISIMETO S/N Y PARAMARIBO / TRAS EL COLEGIO HERNAN GALLARDO

Telefono: 0990930355

DEUDOR:

Cedula:

Direccion:

Telefono:

VISTO BUENO: En esta fecha doy mi visto bueno al Pagare que antecede. 27 de junio de 2022

DEUDOR: ARMIJOS BENITEZ MICHELLE ALEJANDRA

Cedula: 1105645343

Direccion: BARQUISIMETO S/N Y PARAMARIBO / TRAS EL COLEGIO HERNAN GALLARDO

Telefono: 0990930355

DEUDOR:

Cedula:

Direccion:

Telefono:

POR AVAL: En los mismos terminos y condiciones, me constituyo en fiador solidario de: ARMIJOS BENITEZ MICHELLE ALEJANDRA / SOLTERO

Por todas las obligaciones que ha contraido en este Pagare a la Orden, cuyo pago garantizo. Renuncio expresamente a los beneficios de orden y excusion. Excuso la presentacion para el pago. Sin Protesto.

Al efecto y de ser el caso. Autorizo (amos) al portador para que pueda acreditar como pago parcial o total a las obligaciones que se derivan de este pagare, cualquier valor que mantenga en su poder a mi (nuestro) nombre o por mi (nuestra) cuenta, de cualquier naturaleza que fueren. Sin protesto, eximiendo a la cooperativa acreedora de prestacion para pago, asi como de los avisos por falta de pago.

LOJA, 27 de junio de 2022

GARANTE: PINEDA IÑIGUEZ MARITZA ELIZABETH

Cédula: 1103488621

Dirección: CATAMAYO, AV EDUARDO KINGMAN Y SUCRE /
TRAS SUPERMAXI

Teléfono: 0984244781

GARANTE:

Cédula:

Dirección:

Teléfono:

VISTO BUENO, 27 de junio de 2022

GARANTE: PINEDA IÑIGUEZ MARITZA ELIZABETH

Cédula: 1103488621

Dirección: CATAMAYO, AV EDUARDO KINGMAN Y SUCRE /
TRAS SUPERMAXI

Teléfono: 0984244781

GARANTE:

Cédula:

Dirección:

Teléfono:

USO EXCLUSIVO DE LA COOPERATIVA

Elaborado por:

Revisado por: